

StockWare® Portal de Facturación

Estimados usuarios de Servicio de Timbrado StockWare CDFI:

Por este medio nos es grato informar que a partir del mes de mayo está disponible el nuevo servicio de StockWare de **Facturación Electrónica a través de un portal de Internet**.

Este nuevo servicio podrá constituirse como el único mecanismo para acceder a la factura electrónica de un negocio o podrá ofrecerse como un servicio complementario al proceso regular de facturación electrónica que se realiza en el punto de venta.

BENEFICIOS:

- Mejora la imagen de su negocio.
- Mejora la atención a sus clientes.
- Orienta el propósito del punto de venta de un negocio, como generador de recursos por la venta de productos o servicios, eliminando la carga del proceso administrativo que implica la generación – impresión – entrega (formato pdf) y envío de factura (archivo xml).
- Asegura a sus clientes el recibo del archivo xml de la factura, como único medio de comprobación fiscal del contribuyente que acepta el SAT, esto es, el formato PDF únicamente presume la existencia de un comprobante fiscal.
- Marco Legal : Apartado V, Artículo 29, Código Fiscal de la Federación reformado y publicado en marzo del 2014.
- Asegura a sus clientes el recibo de sus facturas en aquellos casos en los que exista algún problema con Internet o con el PAC, que impida concluir con el proceso de forma inmediata en el punto de venta.
- Nota importante: está previsto por el SAT un periodo de hasta 72 horas para que el PAC timbre un documento.
- En complemento al punto anterior: reduce la confrontación natural cliente – empleado del negocio que se da en los casos de falta de acceso a Internet o interrupción del servicio de Timbrado por parte del PAC.
- Ahorro de papel, uso de impresoras, tiempo de personal a cargo del proceso de facturación (desde alta del cliente hasta entrega de la factura).

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO:

- El servicio se contrata por un periodo mínimo de 12 meses (un año) y deberá ser **cubierto durante los primeros 5 días hábiles del periodo mensual que inicia**.
- El alcance del servicio esta acotado a buen funcionamiento del Sistema, disponibilidad de timbres, acceso a Internet y servicio disponible del PAC Buzón E para timbrar.
- La contratación del servicio es por sucursal, tienda, bodega, almacén o cualquier entidad dentro de un grupo que requiera del servicio (en el caso de negocios con sucursales).
- Para el acceso al servicio se configurará el equipo por sucursal, que el usuario asigne para el propósito de facturación a través del portal y que deberá cumplir con lo siguiente:
 - + En el equipo deberá residir la base de datos de StockWare v20 CDFI en donde está la información necesaria para el proceso de facturación.
 - + El equipo deberá permanecer en operación en el horario que determine el usuario para permitir el proceso de facturación (podrá ser las 24 horas).

COSTO SERVICIO:

➔ Solicite su cotización a: ventas@stockware.com.mx

Esperando que lo anterior sea de su interés, quedamos a sus órdenes en el caso de cualquier duda o aclaración.
Atentamente

StockWare, S.A. de C.V.